



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0059019/2011

VISTO:

que el Jefe del Departamento de Teatro se solicita la aprobación de la ayudantía alumno realizada por el alumno Facundo Domínguez; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 219/2009 se designó al señor Domínguez para desempeñarse como ayudante alumno ad honorem por concurso en la cátedra "Formación Expresiva II" de la Licenciatura en Teatro;

Que la profesora titular de la cátedra informa que el mencionado alumno se desempeñó en la cátedra en forma altamente satisfactoria por el término reglamentario de dos años;

que presenta el informe de la labor desarrollada en la mencionada cátedra;

que se ha cumplimentado con los requerimientos establecidos por la reglamentación vigente;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso realizada por el alumno **FACUNDO DOMINGUEZ**, mat. 2003768244, en la cátedra "Formación Expresiva II" de la Licenciatura en Teatro de la Escuela de Artes, durante el periodo 2009-2011.

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 DIC 2011

RESOLUCION N° **2201**
bg

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades